



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
TAZACORTE
C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

CONVOCATORIA

Se convoca a los concejales miembros del Pleno de la Corporación a una sesión plenaria **EXTRAORDINARIA** que se celebrará el día **23 de mayo de 2019, a las 13:30 horas**, en primera convocatoria. En el caso de que no existiera el quórum necesario para la celebración de la sesión, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

ORDEN DEL DIA

1.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN BAGAÑETA SOBRE UBICACIÓN DE LA OFICINA DE LA FUNDACIÓN CANARIA DOCTOR MORALES.

2.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 1/2019.

3.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 8/1019 BAJO LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO PARA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA DE LA DEUDA FINANCIERA.

4.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE APROBACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS DE LA CORPORACIÓN a 31/07/2015 Y RECTIFICACIONES POSTERIORES HASTA 31-12-2018.

En la Villa y Puerto de Tazacorte, a 20 de mayo de 2019.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
TAZACORTE
C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

D. Ángel P. Rodríguez Martín D. Adolfo M. Pérez Acosta D.ª Ana B. Martín Glez.

D.ª M.ª del Mar Pérez Rodríguez. D. David Ruiz Álvarez D.ª L. Tatiana Rodríguez Lorenzo

D. Vicente Méndez Gómez D.ª Ana B. León Martín D.ª M.ª Carmen Glez. Martín

D. Antonio Rocha Quintero D. Carlos M. Martín Gómez

D. Pedro Evelio Toledo Pérez
Interventor Accidental